



ANUNCIO

Expdte: 2016/2389

ASUNTO: INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, RELATIVA A LA APROBACION INICIAL DEL EXPEDIENTE DENOMINADO, ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA 8, PARQUE CINTÍFICO Y TECNOLÓGICO, CUEVAS BLANCAS”, PROMOVIDO POR “Parque Científico y Tecnológico de Tenerife S. A.”

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife en sesión de carácter ordinario celebrada el día 11 de Abril de 2017, y la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha de 17 de Abril de 2017, han acordado aprobar inicialmente el Expediente denominado **“ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA 8, PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, CUEVAS BLANCAS”**, promovido por “Parque Científico y Tecnológico de Tenerife S.A.”

De conformidad con el **artículo 30.3 del Decreto 55/2006, de 9 mayo por el que se aprueba el Reglamento de Procedimientos de los Instrumentos de Ordenación del Sistema de Planeamiento Canarias**, se somete a información pública por el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de la Provincia”, que tuvo lugar el día 19 de Mayo de 2017, BOP nº60.

Durante la información pública podrá consultarse la documentación relacionada con el presente expediente y podrán presentarse las alegaciones que consideren oportunas. El lugar de consulta será el Registro General, planta entresuelo de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Avenida Tres de Mayo, nº 40, en horario de 9:00 – 13:00 horas, de lunes a viernes.

Igualmente estará de manifiesto en la página Web de la Gerencia Municipal de Urbanismo y del Excmo. Ayuntamiento de esta localidad (<https://www.urbanismosantacruz.es> y <http://www.santacruzdetenerife.es/>).

Santa Cruz de Tenerife a 19 de Mayo de 2017

La Secretaria Delegada

Belinda Pérez Reyes

